



mas de ellas en formas rectangular.

Se concede la casa
de abastos n.º 70 de la plaza
de abastos n.º 70
de Murcia y Manuel
Belmar.

Las expresadas Comisiones informan la solicitud por
Francisco Hernandez y Manuel Belmar por
que se les conceda las casetas n.º 70 de interior
de la plaza de abastos para establecer un puesto
de abaceria y en vistas de que Jose M.ª
tuer que las ocupaba las remuneras lo enab con
los por el documento que se adjunta, propone
se conceda dichas casetas a los peticionarios con
sujecion estricta a las prevenciones del bando
de buen gobierno y del reglamento para la con
cesion de puestos debiendo proveerse del correspondien
te titulos y pagar el partener los derechos del que
debio producirse hace tiempo y el Ayunt.º lo acuer
do de conformidad a los propuestos.

Salvo el Sr. Perez Salas

D. Jose Perez Salas
Solicita se forme el
plano de la calle
de Saurin.

Dadas cuenta de las instancias que se refiere
Jose Perez Salas en solicitud de que se acuerde que
por el arquitecto titular se forme el plano de la
calle de Saurin donde posei unas casas que es la
de n.º 7 y es de la calle de Mantijo, trasan
do en es las lineas a que deban subordinarse
las edificaciones que en lo sucesivo se proyecten
con el fin de que se mejore el aspecto de dichas
calle, acuerdo el Ayunt.º pase a las Comisiones
de Policia urbana a los efectos que procedan.

